INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

COMPROMISO DE GESTIÓN 2020 ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Tipo de Compromiso	Institucional
Partes firmantes	Órgano comprometido: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) Contrapartes: Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
Objeto	Partidas presupuestales a transferir por parte del Ministerio de Educación y Cultura al INEEd en función de metas de gestión.
Período de vigencia	1º de enero de 2020 – 31 de diciembre de 2020
Normativa específica	Ley nº 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752 Ley nº 19.149 de 24 de octubre de 2013, arts. 57 a 60 Decreto nº 163/014, de 4 de junio de 2014

Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación n° 18.437 como persona jurídica de derecho público no estatal y tiene entre sus principales cometidos:

- evaluar la calidad educativa en los niveles inicial, primario y medio a través de estudios específicos.
- aportar información que garantice el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad.
- dar a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por los diferentes organismos, entes y demás instituciones educativas.
- proponer criterios y modalidades en los procesos evaluativos del Sistema Nacional de Educación en los niveles inicial, primario y medio.

Se propone como misión orientar la toma de decisiones informada para contribuir a que se garantice el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad aportando información para el diálogo, debate y construcción de políticas educativas en nuestro país, sobre una base de información relevante, rigurosa y válida, construida desde una posición de independencia y transparencia.

Edificio Los Naranjos /
Parque Tecnológico del LATU
Av. Italia 6201, Montevideo
t: (+598) 2601 3724 int.1540
e: secretaria@ineed.edu.uy
www.ineed.edu.uy

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Como antecedentes inmediatos se cuenta con los Compromisos de Gestión 2013 a 2018 culminados con una valoración positiva, y el Compromiso de Gestión 2019 que a la fecha se encuentra en sus etapas finales.

Estos Compromisos fueron elaborados en el marco de las prioridades institucionales definidas en los planes estratégicos del Instituto: Plan Estratégico 2013–2016 y Plan Estratégico 2017-2020.

Acompañando a estas prioridades, en los Compromisos de Gestión 2020, se presentan metas vinculadas con el desarrollo institucional y la información financiero-contable.

Cláusula 1ª. Fecha y lugar de suscripción.

Recibido

El presente Compromiso de Gestión se firma en Montevideo el ..... 03 ENE 2020

INEEd

Cláusula 2ª. Partes que lo suscriben.

El presente Compromiso de Gestión se suscribe entre el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, en calidad de organismo comprometido, representado por su presidenta, Prof. Alex Mazzei, y el Poder Ejecutivo, representado por la Sra. Ministra de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz y el Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Danilo Astori.

Cláusula 3ª. Objeto.

El objeto de este compromiso de gestión es fijar de común acuerdo metas e indicadores que redunden en el cumplimiento de los cometidos sustantivos del organismo comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

Cláusula 4ª. Período de vigencia del Compromiso.

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

Cláusula 5ª. Normas específicas a aplicar.

- Ley nº 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752
- Ley nº 19.149, de 23 de octubre de 2013, arts. 57 al 60
- Decreto nº 163/014, de 4 de junio de 2014

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Cláusula 6ª. Compromisos de las partes.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa se compromete a cumplir con las siguientes metas, que se detallan en el anexo I:

1) Índice del Estado de la Educación en Uruguay 2019-2020 aprobado por la Comisión Directiva.
2) Publicar en la página web del INEEd las bases de datos utilizadas para la elaboración del Informe de la Evaluación Nacional de Logros Educativos en educación media (Aristas 2018).
3) Realizar la Evaluación Nacional de Logros Educativos en educación primaria (Aristas 2020).
4) Autoevaluación Aristas para tercer año de educación media operativa en la plataforma.
5) Versión 2020 del Mirador Educativo disponible en la web institucional.
6) Presentación pública del Informe de la Encuesta de Salud Ocupacional docente.
7) Al menos un conversatorio sobre investigación en evaluación educativa realizado.
8) Al menos seis investigadores del Instituto completan un taller interno de escritura para elaboración de informes técnicos.
9) Mantener al menos 5% de los investigadores del INEEd en el Sistema Nacional de Investigadores.
10) Al menos dos presentaciones a fondos concursables de proyectos de investigación en temas relacionados a las líneas de investigación del INEEd.
11) Flujos de fondos del año 2020. Metas intermedias: I) Flujo de fondo cerrado del año 2019, II) Flujo de fondos real hasta marzo de 2020 y proyección mensual para el resto del año. Meta final: Flujo de fondo cerrado del año 2020 con datos reales hasta el 31 de octubre y proyección de flujos de fondos para el año 2021.

Por su parte, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura, transferirá al Instituto Nacional de Evaluación Educativa el total de las partidas presupuestales con destino a esa Institución por concepto de subsidio y/o subvención, correspondientes al año 2020.

Edificio Los Naranjos /
Parque Tecnológico del LATU
Av. Italia 6201, Montevideo
t: (+598) 2601 3724 int. 1540
e: secretaria@ineed.edu.uy
www.ineed.edu.uy

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Cláusula 7ª. Forma de pago del subsidio.

Contra la firma del presente compromiso se habilitará el pago del 50% del crédito de apertura del año 2020. El cumplimiento de las metas acordadas para abril 2020 habilitará el restante crédito vigente del año 2020.

En todos los casos, los pagos se distribuirán de acuerdo al cronograma a acordar con el Ministerio de Educación y Cultura.

El cumplimiento de las metas a diciembre 2020 así como la suscripción del compromiso 2021, serán condicionantes para liberar las partidas correspondientes a dicho ejercicio 2021, en la forma y condiciones que se pacte en el compromiso que se suscriba para dicho ejercicio.

En todos los casos, cuando existan partidas extraordinarias para cubrir demandas judiciales, su pago no estará sujeto a las condiciones establecidas en la presente cláusula.

Cláusula 8ª. Comisión de seguimiento y evaluación

Se constituirá una Comisión de seguimiento y evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas en carácter de titular:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional
Alex Mazzei	INEEd	amazzei@ineed.edu.uy	2604 4649
Jessika Mosteiro	MEF	jessica.mosteiro@mef.gub.uy	1712 2234
Rosita Inés Ángelo	MEC	rangelo@mec.gub.uy	29153857

Y los siguientes alternos:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional
Natalia Rivera	INEEd	nrivera@ineed.edu.uy	2604 4649
Ana Inés Arbiza	MEF	ana.arbiza@mef.gub.uy	1712 2234
Sergio Lijtenstein	MEC	sergio.lijtenstein@mec.gub.uy	29152963

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión Reguladora de los Compromisos de Gestión.

El informe de la Comisión de seguimiento deberá estar firmado por la totalidad de sus miembros. Las decisiones de la Comisión de seguimiento y evaluación serán tomadas por mayoría del total de sus integrantes.

La Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de seguimiento informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

Cláusula 9ª. Transparencia

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa se compromete a poner a disposición toda información que la Comisión de seguimiento y evaluación requiera para el análisis, seguimiento y verificación de los compromisos asumidos a través del presente Compromiso de Gestión.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa comunicará los resultados del presente Compromiso al Ministerio de Economía y Finanzas, y al Ministerio de Educación y Cultura, y los publicará en la página web de la Institución.

Cláusula 10ª. Salvaguardas y excepciones

La Comisión de seguimiento y evaluación podrá, por consenso y con previa aprobación de la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 6ª si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o casos fortuitos.

Forma parte del presente contrato el Anexo I.

Firma de las partes

Prof. Alex Mazzei Zanone
Presidenta Comisión Directiva INEEd

Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

ANEXO I - Ficha de metas

A. Metas relativas a la misión de la institución.

Línea Estratégica	**1. Informe sobre el estado de la educación en Uruguay**
Objetivo:	**Dar cuenta de manera amplia y detallada de los principales avances, problemas y desafíos para el sistema educativo nacional en sus niveles inicial, primario y medio.**
Indicador:	*Informe sobre el Estado de la Educación en Uruguay 2019-2020 en proceso de elaboración*
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de Comisión Directiva que apruebe el Índice propuesto. En caso de que la documentación de respaldo haya sido declarada como reservada, será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	N/A
Meta 1:	Índice del IEEuy 2019-2020 aprobado por Comisión Directiva
Plazo:	31 de julio de 2020
Responsables:	Dirección Ejecutiva, Equipos técnicos del INEEd, Comisión Directiva
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	Este será el cuarto Informe sobre el Estado de la Educación elaborado por el INEEd que de acuerdo al mandato legal debe ser presentado en el año 2021

Línea Estratégica	**Evaluación de logros educativos**
Objetivo:	**Aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir educación de calidad, a través del desarrollo de un sistema de evaluación de logros educativos que permita monitorear los desempeños de los alumnos y del sistema contemplando su contexto.**

Edificio Los Naranjos /
Parque Tecnológico del LATU
Av. Italia 6201, Montevideo
t: (+598) 2601 3724 int. 1540
e: secretaria@ineed.edu.uy
www.ineed.edu.uy

Indicador:	*Informe general de la Evaluación Nacional de Logros Educativos (ARISTAS) para 3° de educación media*
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de Comisión Directiva que apruebe el primer Informe de resultados de las pruebas para 3° de educación media. En caso de que la documentación de respaldo haya sido declarada como reservada, será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	N/A
Meta 2a:	Primer informe de resultados de la Evaluación Nacional de Logros Educativos (ARISTAS) en educación media aprobado por Comisión Directiva
Plazo:	31 de enero de 2020
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Equipos Técnicos de INEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	

Línea Estratégica	**2. Evaluación de logros educativos**
Objetivo:	**Aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir educación de calidad, a través del desarrollo de un sistema de evaluación de logros educativos que permita monitorear los desempeños de los alumnos y del sistema contemplando su contexto.**
Indicador:	*Bases de datos de la Evaluación Nacional de Logros Educativos en educación media (Aristas 2018) publicada*
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de Comisión Directiva que apruebe la publicación de las bases de datos de la Evaluación Nacional de Logros Educativos (Aristas 2018) en educación media.
Valor base:	Informe de resultados la Evaluación Nacional de Logros Educativos en educación media (Aristas 2018)

Edificio Los Naranjos /
Parque Tecnológico del LATU
Av. Italia 6201, Montevideo
t: (+598) 2601 3724 int.1540
e: secretaria@ineed.edu.uy
www.ineed.edu.uy

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Meta 2b:	Publicar en la página web del INEEd las bases de datos utilizadas para la elaboración del Informe de la Evaluación Nacional de Logros Educativos en educación media (Aristas 2018)
Plazo:	30 de junio de 2020
Responsables:	Dirección Ejecutiva, Equipos Técnicos y Comisión directiva del INEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	El Informe de resultados de la Evaluación Nacional de Logros Educativos en media (Aristas 2018) fue una meta de gestión del Compromiso de gestión 2019.

Línea Estratégica	**2. Evaluación de logros educativos**
Objetivo:	**Aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir educación de calidad, a través del desarrollo de un sistema de evaluación de logros educativos que permita monitorear los desempeños de los alumnos y del sistema contemplando su contexto.**
Indicador:	*Segunda Evaluación Nacional de Logros Educativos en 3° y 6° de educación primaria (Aristas 2020) realizada*
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de Comisión Directiva que apruebe el informe del cierre del campo de Aristas 2020 en 3° y 6° de educación primaria. En caso de que la documentación de respaldo haya sido declarada como reservada será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	Evaluación Nacional de Logros Educativos en 3° y 6° de educación primaria (Aristas 2017)
Meta 2c:	Evaluación Nacional de Logros Educativos en educación primaria (Aristas 2020) realizada
Plazo:	30 de noviembre de 2020
Responsables:	Dirección Ejecutiva, Equipos Técnicos y Comisión directiva del INEEd

Edificio Los Naranjos /
Parque Tecnológico del LATU
Av. Italia 6201, Montevideo
t: (+598) 2601 3724 int.1540
e: secretaria@ineed.edu.uy
www.ineed.edu.uy

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	

Línea Estratégica	**2. Evaluación de logros educativos**
Objetivo:	**Aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir educación de calidad, a través del desarrollo de un sistema de evaluación de logros educativos que permita monitorear los desempeños de los alumnos y del sistema contemplando su contexto.**
Indicador:	*Aristas en clase para tercer año de educación media liberada*
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de Comisión Directiva que avale la liberación de la plataforma de autoevaluación Aristas en clase. En caso de que la documentación de respaldo haya sido declarada como reservada, será presentada en forma directa y conjunta a la Comisión de Seguimiento y a la Comisión de Compromisos de Gestión.
Valor base:	N/A
Meta 2d:	Aristas en clase en educación media operativa en plataforma
Plazo:	30 de noviembre de 2020
Responsables:	Dirección Ejecutiva, Equipos Técnicos y Comisión directiva del INEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	Poner a disposición de todos los centros educativos de enseñanza media una versión de prueba con datos de la muestra nacional implica elaborar y desarrollar: a) un Manual de uso de insumo para los docentes, b) un documento Aristas en clase. Actividades de lectura para tercero de educación media, c) un documento Aristas en clase. Actividades de matemática para tercero de educación media y d) redacción de contenido y desarrollo de la plataforma

Edificio Los Naranjos /
Parque Tecnológico del LATU
Av. Italia 6201, Montevideo
t: (+598) 2601 3724 int.1540
e: secretaria@ineed.edu.uy
www.ineed.edu.uy

Línea Estratégica	3. Mirador Educativo
Objetivo:	**Contar con un conjunto de indicadores variados que den cuenta de la complejidad y del carácter multidimensional de la calidad de un sistema educativo**
Indicador:	*Mirador Educativo actualizado*
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de Comisión Directiva que avale la liberación de la versión 2020 del Mirador Educativo.
Valor base:	Mirador educativo versión 2019
Meta 3:	Versión 2020 del Mirador educativo disponible en la web
Plazo:	31 de julio de 2020
Responsables:	Dirección Ejecutiva, Equipos Técnicos y Comisión directiva del INEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	La versión 2020 del Mirador Educativo contendrá la actualización de los indicadores ya existentes con datos provenientes del sistema educativo y de la Encuesta Continua de Hogares 2019

Línea Estratégica	5. Estudios
Objetivo:	**Promover la investigación educativa de calidad.** **Aportar información sobre la salud ocupacional y las condiciones de trabajo de los docentes en Uruguay**
Indicador:	*Informe de la Encuesta de Salud Ocupacional docente 2019 finalizado*
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de Comisión Directiva que apruebe la presentación pública del Informe de la Encuesta de Salud Ocupacional docente
Valor base:	Campo de la Encuesta de Salud Ocupacional Docente 2019
Meta 4:	Presentación pública del Informe de la Encuesta de Salud Ocupacional docente
Plazo:	31 de julio de 2020
Responsables:	Dirección Ejecutiva, Equipos Técnicos y Comisión directiva del INEEd
Rango de cumplimiento:	N/A

Edificio Los Naranjos /
Parque Tecnológico del LATU
Av. Italia 6201, Montevideo
t: (+598) 2601 3724 int.1540
e: secretaria@ineed.edu.uy
www.ineed.edu.uy

Ponderación:	Lineal
Observaciones:	La ESO es de alcance nacional y releva información sobre las cargas laborales, el clima laboral, la organización del trabajo y los recursos personales y sociales de los docentes uruguayos. La realización del campo de la ESO fue meta del Compromiso de gestión 2019

Línea Estratégica	**6. Diálogo y Aportes a la agenda educativa**
Objetivo:	**Promover espacios de diálogo e intercambio con diversos actores del proceso educativo consolidando al INEEd como un actor clave en la escena educativa nacional. Aportar estudios rigurosos y herramientas para la discusión.**
Indicador:	*Conversatorio sobre investigación en evaluación educativa realizado*
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de la Comisión directiva que apruebe el Informe de la actividad
Valor base:	N/A
Meta 5:	Informe sobre conversatorio de investigación en evaluación educativa realizado
Plazo:	30 de noviembre de 2020
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Comisión Directiva del INEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	El Informe deberá incluir al menos la agenda de la jornada, el perfil y la cantidad de participantes

B. Metas relativas al fortalecimiento de capacidades internas

Objetivo estratégico:	**Desarrollo institucional**
Objetivo:	**Fortalecimiento de capacidades técnicas**
Indicador:	*Cantidad de investigadores que completaron un taller interno de escritura para la elaboración de informes técnicos*
Forma de cálculo:	N/A

Edificio Los Naranjos /
Parque Tecnológico del LATU
Av. Italia 6201, Montevideo
t: (+598) 2601 3724 int. 1540
e: secretaria@ineed.edu.uy
www.ineed.edu.uy

INEEd
Instituto Nacional de Evaluación Educativa

Fuentes de información:	Resolución de Comisión directiva que apruebe el Informe del taller
Valor base:	N/A
Meta 6a:	Al menos 6 investigadores del INEEd completan un taller interno de escritura para la elaboración de informes técnicos
Plazo:	30 de noviembre de 2020
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Comisión directiva del INEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	El Informe deberá incluir temario y cantidad de participantes

Objetivo estratégico:	**Desarrollo institucional**
Objetivo:	**Fortalecimiento de capacidades técnicas**
Indicador:	*Porcentaje de investigadores del INEEd incluidos en el Sistema Nacional de Investigadores*
Forma de cálculo:	Cantidad de investigadores del INEEd incluidos en el SIN / Cantidad de investigadores del INEEd
Fuentes de información:	Resolución de Comisión directiva que valide el cumplimiento de la meta
Valor base:	5 %
Meta 6b:	Mantener al menos 5% de los investigadores del INEEd en el Sistema Nacional de Investigadores
Plazo:	30 de noviembre de 2020
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Comisión directiva del INEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	

Objetivo:	**Obtención de recursos extrapresupuestales**
Indicador:	*Presentaciones a fondos concursables para la obtención de recursos*

Edificio Los Naranjos /
Parque Tecnológico del LATU
Av. Italia 6201, Montevideo
t: (+598) 2601 3724 int. 1540
e: secretaria@ineed.edu.uy
www.ineed.edu.uy

Forma de cálculo:	Cantidad de presentaciones a fondos concursables para la obtención de recursos en el período Enero-Noviembre 2020
Fuentes de información:	Resolución de Comisión directiva que valide el cumplimiento de la meta
Valor base:	N/A
Meta 6c:	Al menos dos presentaciones a fondos concursables de proyectos de investigación en temas relacionados a las líneas de investigación del INEEd
Plazo:	30 de noviembre de 2020
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Comisión directiva del INEEd
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	

C. Metas de presentación de información contable-financiera

Indicador	Flujos de fondos de años 2019 y 2020
Forma de cálculo:	N/A
Fuentes de información:	Resolución de Comisión Directiva que avale los flujos de fondos correspondientes
Valor base:	N/A
Meta 7:	Metas intermedias: I) Flujo de fondos cerrado del año 2019, II) flujo real hasta marzo de 2020 y proyección mensual para el resto del año. Meta final: Flujo de fondo cerrado del año 2020 con datos reales hasta el 31 de octubre y proyección de flujos de fondos para el año 2021.
Plazo:	Metas intermedias: I) 28 de marzo, II) 30 de abril, III) Meta final: 30 de noviembre
Responsables:	Dirección Ejecutiva y Dirección Administrativa del INEEd.
Rango de cumplimiento:	N/A
Ponderación:	Lineal
Observaciones:	Los flujos serán mensuales, incluyendo saldo inicial, ingresos, gastos desagregando los principales rubros y saldo final.

Edificio Los Naranjos / Parque Tecnológico del LATU
Av. Italia 6201, Montevideo
t: (+598) 2601 3724 int. 1540
e: secretaria@ineed.edu.uy
www.ineed.edu.uy